



No. 0785

# REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



## ACTA No. 84-2009 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-

En la ciudad de Guatemala, siendo las once horas del día diecinueve de diciembre de dos mil nueve; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión ordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Congreso de la República; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

**PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del Acta número 83-2009
- III. Conocimiento de excusa verbal
- IV. Aprobación de manuales
- V. Derogación de acuerdo y aprobación de manual
- VI. Recepción de manuales
- VII. Rectificación de resolución de trámite de Recurso de Revocatoria
- VIII. Aprobación de Contratos Administrativos del evento de *Caso de Excepción número 30-2009: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL PROCESO DE DIGITALIZACIÓN, DIGITACIÓN, REDIGITACIÓN Y CORTE DIGITAL DE IMÁGENES DE LOS LIBROS DE REGISTRO CIVIL DISTRIBUIDOS EN LAS SEDES DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-*
- IX. Aprobación de Contrato Administrativo del evento de "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 04-RENAP-2009 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER ORIGINALES PARA IMPRESORAS LÁSER DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-"
- X. Arrendamiento con opción a compra
- XI. Dictamen sobre servicios de enlaces de datos de la Contraloría General de Cuentas
- XII. Autorización de vacaciones del Director Ejecutivo
- XIII. Puntos varios
- XIV. Convocatoria de la sesión
- XV. Cierre de la sesión



## REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 83-2009.** Se procedió a dar lectura al acta 83-2009, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo el 07 de diciembre del año en curso.-----

**TERCERO: CONOCIMIENTO DE EXCUSA VERBAL.** El Directorio se da por enterado de la excusa verbal presentada por el Licenciado Raúl Antonio Velásquez Ramos, Ministro de Gobernación, por no poder asistir a esta sesión de Directorio.-----

**CUARTO: APROBACIÓN DE MANUALES.** El Directorio emitió los siguientes acuerdos, ambos de fecha 19 de diciembre de 2009: **a)** Acuerdo de Directorio número 115-2009, mediante el cual aprobó el Manual de Funciones y Atribuciones del Departamento de Supervisión Administrativa Regional, Dirección Administrativa del RENAP, que consta de 30 folios; y, **b)** Acuerdo de Directorio número 116-2009, con el cual aprobó el Manual de Funciones y Atribuciones de los Registros Civiles de las Personas, Mini Sedes y Registros Auxiliares, Registro Central de las Personas del RENAP, que consta de 39 folios. Los folios de ambos manuales fueron rubricados por los miembros del Directorio. Dichos documentos se trasladaron al Director Ejecutivo para la correspondiente reproducción y divulgación.-----

**QUINTO: DEROGACIÓN DE ACUERDO Y APROBACIÓN DE MANUAL.** El Directorio mediante Acuerdo de Directorio número 114-2009, de fecha 19 de diciembre de 2009, aprobó la Versión dos (II) del Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Acceso a la Información Pública, Dirección Ejecutiva del RENAP, que consta de 76 folios, los cuales fueron rubricados por los miembros del Directorio. Dicho documento se traslada al Director Ejecutivo para la correspondiente reproducción y divulgación. Asimismo, se derogó el acuerdo de Directorio **69-2009** de fecha 26 de agosto del año en curso, el cual aprobó la versión número uno (I) del relacionado manual.-----

**SEXTO: RECEPCIÓN DE MANUALES.** El Directorio se da por enterado de nota UNP-157-2009, de fecha 18 de diciembre del año en curso, con la cual se envían para su revisión y posterior aprobación de los siguientes documentos: **a)** Procedimiento para la inscripción de cambio de nombre, identificación de persona e identificación de tercero. **b)** Procedimiento para la inscripción de resoluciones que declaren la nulidad e insubsistencia del matrimonio, divorcio, unión de hecho, la separación y la reconciliación posterior. **c)** Manual de Funciones del Técnico de Trabajo Social. **d)** Procedimiento para la Inscripción de reconocimiento de hijo.

**SÉPTIMO: RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE DE RECURSO DE REVOCATORIA.** El Directorio mediante Resolución de Directorio de fecha 19 de diciembre del año en curso, **APROBÓ** rectificar el punto II de la resolución de fecha 30 de noviembre del año 2009, en el sentido que se admite para su trámite el **RECURSO DE REVOCATORIA** interpuesto por **JULIO ENRIQUE LEONARDO ROUGE**, quien actúa en su calidad de Mandatario Especial con Representación de la señora **LYDIA REBECA RÍOS CASTILLO** en contra de la resolución administrativa de fecha 24 de Septiembre del año 2009, emitida por la



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
DIRECTORIO  
LIBRO DE ACTAS

No. 0787



Registradora Civil de la Personas de Guatemala dentro del expediente identificado con el número 40296.-----

**OCTAVO: APROBACIÓN DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DEL EVENTO DE CASO DE EXCEPCIÓN NÚMERO 30-2009: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL PROCESO DE DIGITALIZACIÓN, DIGITACIÓN, REDIGITACIÓN Y CORTE DIGITAL DE IMÁGENES DE LOS LIBROS DE REGISTRO CIVIL DISTRIBUIDOS EN LAS SEDES DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-. El Directorio emitió los siguientes acuerdos de fechas 19 de diciembre de 2009 con los cuales se aprobaron contratos administrativos derivados del EVENTO DE CASO DE EXCEPCIÓN NÚMERO 30-2009 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL PROCESO DE DIGITALIZACIÓN, DIGITACIÓN, REDIGITACIÓN Y CORTE DIGITAL DE IMÁGENES DE LOS LIBROS DE REGISTRO CIVIL DISTRIBUIDOS EN LAS SEDES DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-":** a) Acuerdo de Directorio de Aprobación de Contratos Administrativos número 20-2009, con el cual se **APROBÓ** el **CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO 40-2009**, de fecha 30 de noviembre de 2009, suscrito entre el Director Ejecutivo y Representante Legal del RENAP y el Gerente General y Representante Legal de la Entidad **SANTOLINA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, derivado del evento relacionado, en la que se le adjudicara por un MONTO TOTAL EN QUETZALES DE VEINTIDÓS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON DIECINUEVE CENTAVOS (Q.22,084,465.19), por un total de 7406944 IMÁGENES, DISTRIBUIDAS EN 413 MUNICIPIOS. b) Acuerdo de Directorio de Aprobación de Contratos Administrativos número 21-2009, con el cual se **APROBÓ** el **CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO 41-2009**, de fecha 30 de noviembre de 2009, suscrito entre el Director Ejecutivo y Representante Legal del RENAP y el Gerente General y Representante Legal de la Entidad **GRUPO SED LATINOAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, derivado del evento relacionado, en la que se le adjudicara por un MONTO TOTAL EN QUETZALES DE DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q. 2,776,291.44) por un total de 939596 IMÁGENES, DISTRIBUIDAS EN DOS MUNICIPIOS. c) Acuerdo de Directorio de Aprobación de Contratos Administrativos número 22-2009, con el cual se **APROBÓ** el **CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO 42-2009**, de fecha 30 de noviembre de 2009, suscrito entre el Director Ejecutivo y Representante Legal del RENAP y el Gerente General y Representante Legal de la Entidad **FINRED, SOCIEDAD ANÓNIMA** derivado del evento relacionado, en la que se le adjudicara por un MONTO TOTAL EN QUETZALES DE UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON VEINTICINCO CENTAVOS (Q.1,455,338.25) por un total de 493335 IMÁGENES, DISTRIBUIDAS EN 41 MUNICIPIOS.-----  
**NOVENO: APROBACIÓN DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DEL EVENTO DE "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 04-RENAP-2009 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS**



# REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS

No. 0788



DE TÓNER ORIGINALES PARA IMPRESORAS LÁSER DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-". El Directorio mediante Acuerdo de Directorio de Aprobación de Contratos Administrativos número 19-2009, de fecha 19 de diciembre del año en curso, aprobó el **CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO 39-2009**, de fecha 20 de noviembre de 2009, suscrito entre el Director Ejecutivo y Representante Legal del RENAP y el Gerente General y Representante Legal de la Entidad **DATAFLEX, SOCIEDAD ANÓNIMA**, derivado del evento de "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 04-RENAP-2009 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER ORIGINALES PARA IMPRESORAS LÁSER DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-", en la que se adjudicara a la entidad **DATAFLEX, SOCIEDAD ANÓNIMA**, con número de identificación tributaria 712717-0, por un monto total de **VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE QUETZALES CON DOCE CENTAVOS (Q26,407,329.12)**.-----

**DÉCIMO: ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA.** El Directorio acordó ampliar el **PUNTO QUINTO: REMODELACIÓN Y TRASLADO AL INMUEBLE DE LA ZONA 4**, del **ACTA NÚMERO 74-2009**, de fecha 29 de octubre de 2009, en el sentido de que: el inmueble como las instalaciones donde actualmente se encuentra ubicado el Registro Nacional de las Personas -RENAP- no reúnen las características necesarias para prestar un servicio eficiente a la población guatemalteca, haciéndose indispensable ubicar sus oficinas centrales en un inmueble que reúna las condiciones físicas necesarias que demanda la Institución en virtud de la naturaleza de los servicios que presta y con la finalidad de cumplir adecuadamente con los objetivos que le ordena el Decreto número 90-2005 del Congreso de la República, "Ley del Registro Nacional de las Personas", el Directorio decidió no sujetar al procedimiento de la cotización y contratar con Banco Centroamericano de Integración Económica el arrendamiento con opción a compra del inmueble consistente en Lote de terreno ubicado en el Cantón La Exposición, de esta capital, en la esquina Norte-Poniente de la calle Marconi y Avenida Independencia, con la siguiente nomenclatura municipal: ruta tres cero guión sesenta y dos de la zona cuatro, de la ciudad de Guatemala, el cual se identifica en el Registro General de la Propiedad, como finca número **treinta mil cuatrocientos ochenta (30480), folio número setenta y seis (76), del libro número doscientos setenta y uno (271) de Guatemala**, sujetándose al procedimiento que contempla el artículo 44 numeral 2.1 de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 21 del Reglamento de la relacionada Ley.-----

**DÉCIMO PRIMERO: DICTAMEN SOBRE SERVICIOS DE ENLACES DE DATOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.** El Directorio se da por enterado de Opinión 107-2009 de fecha 14 de diciembre del año en curso, emitida por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Contraloría General de Cuentas, con el cual se envía dictamen favorable referente a la contratación de servicios de enlaces de datos para el RENAP.-----

**DÉCIMO SEGUNDO: AUTORIZACIÓN DE VACACIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO.** El Directorio mediante Acuerdo de Directorio número 117-2009, de fecha 19 de diciembre del



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
DIRECTORIO  
LIBRO DE ACTAS**



año en curso, aprobó que el Director Ejecutivo goce de vacaciones los días 21 y 22 de diciembre de 2009 por lo que nombra al *Licenciado Elmer Erasmo Belletón Morales*, Registrador Central de las Personas, como Director Ejecutivo en Funciones, para cubrir la ausencia temporal del Director Ejecutivo, los días 21 y 22 de diciembre de 2009, exclusivamente, otorgándole todas las calidades y preeminencias que el Decreto 90-2005 del Congreso de la República, Ley del Registro Nacional de las Personas –RENAP- prescribe.-----

**DÉCIMO TERCERO: PUNTOS VARIOS. A. PLAZAS.** El Directorio se da por enterado de nota DRH-435-2009 de fecha 30 de noviembre del año en curso, remitido por la Dirección de Recursos Humanos, relacionada con la creación de 671 plazas. A lo cual el Ingeniero Radford sugiere que se contrate el personal para dichas plazas por medio de empresas que provean personal temporal, en virtud de la temporalidad del personal, por lo que el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que presente una propuesta para la respectiva contratación con su correspondiente costo financiero.-----

**B. FUNCIONAMIENTO DE ENLACES Y CRONOGRAMA.** La Licenciada Cervantes solicitó que para la primera semana de enero del 2010, se informe sobre el funcionamiento de los enlaces y que se prepare un cronograma para la documentación de las personas para el año 2010.-----

**DÉCIMO CUARTO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO.** La Licenciada Cervantes, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día martes veintidós de diciembre de dos mil nueve, a las diez horas con treinta minutos, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas.-----

**DÉCIMO QUINTO: CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en seis hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----

*de Hordillo*

Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón

**Magistrada Tribunal Supremo Electoral**

**Presidenta del Directorio**

*Radford*

Ingeniero José Mauricio Radford Hernández

**Miembro del Directorio**

**Electo por el Honorable Congreso de la República**

No. 0790



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
DIRECTORIO  
LIBRO DE ACTAS



Ingeniero Enrique Cossich Mérida  
Director Ejecutivo

